



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 244 - 1/

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°246 de fecha 07 de julio de 2003; lo informado por la Dirección de Personal en Nota 2002-419 del 19 diciembre de 2002; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 02 de julio de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Transfórmase, a contar del **01 de agosto de 2003**, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 895137 (25325), en Instructor D.N., grado A-04, nuevo ítem 030150 (25325) de la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Idiomas Extranjeros).
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de agosto de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-012